



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones supresiones y transformaciones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, (programa 001).

Magistrados y Funcionarios

- 4 Prosecretarios Letrados (vacante disponible por res. 211/89)

Personal Administrativo y Técnico-OFICINA DE NOTIFICACIONES-

- 1 Jefe de Departamento.
- + 5 Oficial Superior de 7a. (supervisores)
- 4 Oficial Superior de 8a.
- + 4 Oficial Superior de 7a.
- 4 Auxiliar Superior de 3a.
- + 4 Auxiliar Superior
- 3 Auxiliar Principal
- + 3 Auxiliar Superior de 6a.
- + 9 Auxiliar Principal.

2°) Incorporar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, a las partidas pertinentes para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)P
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARÍA INÉS MARTÍNEZ
VICERREINTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
DIRECTOR DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION